



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

INDUSTRIA MILITAR  
GERENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°: 12 de 2019

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

|  |  |
|--|--|
| Ejecutivo de ventas (Auditado)               | : J.T (RA) JAIRO DE JESUS LOPEZ CARDENAS |
| Póliza de manejo                             | : 1005391                                |
| Valor asegurado                              | : \$ 200'000.000                         |
| Compañía Aseguradora                         | : LA PREVISORA S.A.                      |
| Vigencia                                     | : Hasta el 1° de noviembre de 2019       |
| Fecha de la última cuenta rendida            | : 30 DE ABRIL DE 2019                    |
| Número de la última Auditoria Administrativa | : ACTA 03 DE 2017                        |
| Auditor en la presente auditoria             | : EDGAR ALBERTO MORENO AVELLANEDA        |

En la Ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los **27 días del mes de mayo** del año en curso, se presentó el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial D030 de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoria Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia General mediante Synergy N°: 02 166.702 del 17 de mayo de 2019, dirigido al señor Comandante de la Tercera Brigada.

**1. OBJETIVO:**

**General:**

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales Código IM OC DAC MN 001 Rev.8 y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso de Gestión Comercial.

**Específicos:**

- Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial Cali D030.
- Evaluar la gestión adelantada para evitar la materialización de los riesgos del proceso aplicables al Almacén Comercial Cali D030; Así como el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los requerimientos.
- Verificar que los controles definidos en el Manual de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 01 Rev.8, se cumplan por los responsables de su ejecución.

**2. ALCANCE:**

- 2.1 Revisión de la cuenta fiscal de los meses de abril y mayo de 2019.
- 2.2 Verificación existencias físicas de inventarios del almacén comercial Cali D030 al 27 de mayo de 2019.
- 2.3 Realización de arqueo de caja menor y conciliación bancaria a 27 de mayo de 2019.
- 2.4 Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.
- 2.5 Evaluación de la gestión del riesgo aplicada en el almacén comercial Cali D030.
- 2.6 Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento suscritos.

**3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):**

- 3.1 Ley 87 de 1993 artículos 1, 9, 10, 11, 12 y 14 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."
- 3.2 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública"
- 3.3 Decreto 648 del 19 de abril de 2017 Art. 17 "De los roles de la Oficina de Control Interno".
- 3.4 Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión- Séptima dimensión MIPG.
- 3.5 Resolución No.005 de 2019 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolso para la vigencia del año 2019.
- 3.6 Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001 Rev.13.
- 3.7 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód. IM OC OCI MN 001 Rev. 2
- 3.8 Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001 Rev. 8
- 3.9 Manual de Gestión Integral IM OC OFP MN 01, Rev. 17
- 3.10 Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód:IM OC OCI PR 002 Rev. 5
- 3.11 Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002 Rev.5
- 3.12 Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar - Código: IM OC OFP PR 018 Rev. 8
- 3.13 Procedimiento de Seguridad Física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001 Rev.2
- 3.14 Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución producto terminado en los Almacenes Comerciales Cód:IM OC DAC IN 001 Rev. 3
- 3.15 Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales IM OC DAC IN 002 Rev.3.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

#### 4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

| N° | Descripción   |
|----|---|
| 1  | En el desarrollo de la presente auditoria, se tuvo en cuenta la lista de comprobación para auditar y/o evaluar el Sistema de Control Interno IM OC OCI FO 009 Rev. 5, el cual queda como papel de trabajo.  |
| 2  | Los reintegros de caja menor, se vienen realizando en cumplimiento a lo normado en la Resolución 05 de 2019, artículo 13 parágrafo 1° y al numeral 5.1 del Manual de Almacenes Comerciales, se evidencio oficio 02.161.415 del 3 de mayo de 2019 "Solicitud reintegro Fondos Caja Menor mes de abril de 2019" por valor \$976.928,00  |
| 3  | En cuanto al manejo de los fondos asignados por caja menor, en términos generales se observó cumplimiento a lo establecido en la Resolución 05 de 2019 y al Manual General de Almacenes Comerciales   |
| 4  | El Aplicativo SAP cuando se lista los comprobantes de ingreso y egreso de material (WM Salida de Material) se reflejan cantidades y valores costo.  |
| 5  | En la generación del listado de existencias del Almacén D030, a través del sistema SAP, transacción MB52, se observó que lista cantidades disponibles para la venta "Libre utilización" y "valor libre utilización" pero no se incluye saldos iniciales ni movimientos lo que limita determinar saldos finales y por ende secuencia de movimientos.   |
| 6  | En el listado de existencias del Almacén D030 generado a través del sistema SAP se observaron los siguiente elementos con saldos pero con valor cero(0)<br>Codigo SAP 1000784 "Revolver scorpion"<br>Codigo SAP 1000803 "Pistola Córdoba compacta"<br>Codigo SAP 2000181 "Conjunto cargador"<br>Codigo SAP 2000355 "Palanca de cilindro"  |
| 7  | De acuerdo a información de la División de almacenes comerciales, se ha solicitado a las oficinas de ingeniería de las fabricas via correo electrónico del 24 de mayo de 2019, para que se corran los costos estándar en los centros de costo correspondientes, igualmente el área financiera informa que ellos corren los costos el primer día hábil de cada mes   |
| 8  | En la verificación efectuada teniendo en cuenta el listado de las facturas del almacén D030 generado por el sistema SAP por los usuarios WSERNA y JLOPEZ1, se observa que la facturación generada no cuenta con consecutivo lógico para cada almacén, con la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en la presente auditoria.  |
| 9  | Se encuentra carpeta con las facturas de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019, con sus respectivos anexos y documentos soportes, estas facturas se envían a la División de Almacenes Comerciales cuando esta jefatura lo solicite, es de anotar de que la Industria Militar a partir del 1° de abril de 2019 viene elaborando las facturas electronicas de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 de 2015.   |
| 10 | En la verificación efectuada a la facturación generada por el almacén, se observó que el almacén D030, usuarios WSERNA Y JLOPEZ1, en las facturas que son mal elaboradas por cualquier concepto, se envía correo electrónico a la División de almacenes comerciales, quienes anulan el documento y envían la respectiva nota crédito, lo anterior se viene realizando con la entrada en vigencia de la facturación electrónica 1° de abril de 2019, Decreto 2242 de 2015                                      |
| 11 | Con lo anterior se evidencia control ejercido por parte de la División de almacenes comerciales y el almacén comercial.   |
| 12 | En la Verificación efectuada a la facturación del almacén comercial Cali D030, se observa que este almacén recauda dineros por concepto de ventas por intermedio del Banco Popular cuenta nacional N° 220-06172030-6, igualmente se recauda por medio de datafono para tarjetas de crédito y debito, en la presente auditoria no se evidencio recaudo de dineros por parte del personal del almacén ni dinero en efectivo por otros conceptos   |
| 13 | Las verificaciones físicas de los inventarios de producto terminado, son efectuados por el señor Jefe de almacén el último día hábil de cada mes, donde registran las existencias físicas en bodega, determinando estado de la mercancía, fechas de fabricación (cuando aplique) y vida útil, esta información es enviada en sobre sellado por medio de la firma INTERRAPIDISIMO S A con destino a la División de Almacenes Comerciales.  |
| 14 | Se evidencio Acta de Reunión de Grupo Primario N° 018/2018, sobre la divulgación e interiorización de los Mapas de riesgos de gestión, corrupción y oportunidades por parte del Jefe de Almacén   |
| 15 | Se evidenciaron mapas de riesgos correspondientes al segundo cuatrimestre del 2018, de acuerdo al procedimiento para Gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cod. IM, OC OFP PR 018, mapas enviados por el Jefe de la División de Almacenes Comerciales con oficio 02.094.435 del 17 de octubre de 2018, en donde se observa que el dueño del proceso en su monitoreo y seguimiento realizado, ha efectuado cambios en los mapas de riesgos de corrupción, proceso y oportunidades. |
| 16 | Al personal adscrito al almacén comercial Cali D030 se le preguntó sobre conocimiento de los mapas de riesgos de gestión, corrupción, cadena de suministro y oportunidades, evidenciando que el personal conoce y aplica lo identificado en cada uno de los mapas de riesgos, dentro de sus controles que evitan que los riesgos se materialicen se encuentra la verificación diaria de inventarios y conciliación de ventas con los reportes enviados por la DOF.  |
| 17 | En cuanto a los riesgos de corrupción, el personal adscrito del almacén comercial Cali, guarda total independencia con las autoridades militares (DCCA), todos los tramites se efectúan por el programa SIAEM   |
| 18 | El personal del Almacén ha recibido información sobre la norma BASC, se observaron actas de reunión de grupos primarios N° 27 del 14 de agosto de 2018 y Acta N° 30 del 22 de octubre de 2018 lideradas por el Jefe de Almacén, igualmente se observa synergy 02.136.900 del 25 de febrero de 2019 emitido por el Jefe de la División de Almacenes Comerciales en donde se emiten instrucciones sobre el personal autorizado para el ingreso a las bodegas y almacenes comerciales.                           |
| 19 | En cumplimiento al synergy N° 02.141.447 del 7 de marzo de 2019 "IM OC OFP Solicitud Diligencia Encuesta de entendimiento y aplicación Política de Gestión Integral", el jefe de almacén manifiesta que en su oportunidad no tuvo acceso a la plataforma para diligenciar la encuesta, en la trazabilidad del synergy 02.141.447 se observa lo informado por el jefe de almacén el 7 de mayo de 2019.   |
| 20 | El Almacén D030 se encuentra ubicado en las instalaciones de la Tercera Brigada con sede en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) y cumplen con todos los protocolos de seguridad, al respecto se realizaron pruebas con el sistema de alarmas, obteniendo respuesta de manera inmediata.   |



QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

- 14 En la presente auditoria se evidenció orden y aseo en las instalaciones del almacén, cumplimiento a las normas emitidas por el Grupo SOGA (HSE). se observaron tres recipientes, así:  
 COLOR VERDE (Ordinarios no reciclables)  
 COLOR GRIS (Papel y Cartón)  
 COLOR AZUL (Plástico)
- Igualmente se observa contribución con el medio ambiente en la racionalización y ahorro de agua y luz.
- El almacén Cali cancela un promedio de \$100.000 correspondiente a 8 m3 de consumo mensual a la empresa EMCALI
- El pago de energía se hace al FONDO ROTATORIO COMANDO EJERCITO por valor de \$ 278.000 mensuales aproximadamente
- 15 En la verificación efectuada a los inventarios, se evidenció que el material disponible para la venta se encuentra debidamente identificado con código y descripción del elemento, igualmente se encuentran las fichas técnicas de almacenamiento y las hojas de seguridad, no se observaron elementos diferentes a los registrados en los listados de existencias SAP
- 16 En la verificación efectuada a los listados de elementos devolutivos generados por el aplicativo SAP, se observaron elementos que se encuentran físicamente en el municipio de Buenaventura (Terrenos y edificaciones) a cargo del Jefe de almacén Cali, situación que por la ubicación de estos activos, se dificulta permanente control por parte del responsable, es de aclarar que el almacén de Buenaventura fue cerrado por disposición gerencial en el año 2012.
- Al respecto la Dirección de Seguridad por intermedio del supervisor del contrato 1-025/18 suscrito entre la Industria Militar y la compañía de vigilancia COOVIAM C.T.A, en los informes suministrados por la compañía de vigilancia se observa que no existen novedades relacionadas con posible invasión por parte de la población civil ni modificaciones que alteren el normal ambiente natural y estructural, situación que es ratificada por el supervisor del contrato en el synergy N° 02.164.728 del 13 de mayo de 2019
- Debido a lo anterior es importante que la Subgerencia Comercial defina situación actual de estos activos, teniendo en cuenta que en la actualidad no cumplen con la actividad para la cual estaban destinados.
- Igual situación se tiene con los terrenos ubicados en el alto Nápoles, los cuales se encuentran bajo vigilancia del Batallón de Policía Militar N° 3, sin embargo se observó que estos predios se encuentran en alto estado de deterioro, también se observó gran cantidad de siembra de arboles, según información del comandante de guardia de los terrenos de Indumil, hace aproximadamente dos semanas la entidad DAGMA (Departamento Administrativo Gestión del Medio Ambiente) entidad adscrita a la Alcaldía de Cali, viene efectuando la siembra de arboles, desconociendo quien autorizó dicha actividad, en la visita efectuada a los predios se observó la presencia de funcionarios de la entidad DAGMA efectuando la actividad antes citada.
- 17 En la verificación efectuada al estado de los indicadores de gestión del proceso de Gestión Comercial IM OC SGC PS 001 Rev. 13, se observa que en las hojas de los indicadores Cod. IM OC OFP FO 027 Rev. 6, los indicadores en los que intervienen los almacenes comerciales "Puntos de equilibrio" OC 03 04 y "Meta de Ventas" OC 03 03, para el almacén comercial Cali los resultados son rentables, sin embargo es conveniente que por parte de la División de Almacenes Comerciales se analicen y de ser posible se replanteen con el fin de no perjudicar el resultado general del proceso, especialmente en lo referente a la meta punto de equilibrio, tal como se evidencia en el oficio 02.152.651 del 4 de abril de 2019 emitido por la División de Almacenes Comerciales.
- 18 El archivo llevado en el Almacén Comercial Cali D030, cumple con lo establecido en el instructivo IM OC SGE IN 004 y a la tabla de retención documental (TRD) versión 2012, con la entrada en vigencia del aplicativo SAP, las facturas y documentos anexos, son archivadas en carpetas que reposan en las instalaciones del almacén conservando las respectivas normas de seguridad.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

|  |           |    |                     |
|--|-----------|----|---------------------|
| FONDO AUTORIZADO   |           |    |                     |
| Resolución N° 05 del 8 de enero de 2019  | 5 (SMMLV) | \$ | 4 140 580,00        |
| PENDIENTE DE LEGALIZAR   |           |    |                     |
| Segun Comprobantes de Caja Menor: 3739 - 3740 - 3741 - 3743 - 3744 - 3745 - comprobante 3742 ANULADO |           | \$ | 523 971,00          |
| EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES  |           |    |                     |
| Según oficios: 02.161.415 del 3 de mayo de 2019  |           | \$ | 976 928,00          |
| Saldo según Certificación Bancaria (Banco Popular; Cuenta de ahorros N°: 220-58672011-2)             |           | \$ | 2 637 823,25        |
| 4x1000 pendiente reembolso generado en el periodo  |           | \$ | 2 035,00            |
| Efectivo: En billetes y Monedas fracción   |           | \$ |                     |
| SUBTOTAL   |           | \$ |                     |
| Sobrante   |           | \$ | 4 140 757,25        |
| Faltante   |           |    | 177,25              |
| <b>SUMAS IGUALES</b>   |           | \$ | <b>4.140.580,00</b> |
|  |           |    | 4.140.580,00        |

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

**Resultados:**

La diferencia presentada de \$ 177,25 corresponde a rendimientos financieros del mes de mayo de 2019 de acuerdo a la certificación emitida por el Banco Popular, se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 27 de mayo de 2019, el libro no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la certificación expedida por el Banco Popular, último registro en el libro se encuentra en el folio N°: 140, al momento del arqueo no se encontró dinero en efectivo, los gastos se legalizan dentro de los cinco (5) días siguientes del desembolso

Ultimo recibo de caja menor utilizado y diligenciado N° 3745, los demas recibos se encuentran sin diligenciar (totalmente en blanco)

Se revisaron los gastos realizados en el mes de mayo de 2019, estos gastos se encuentran soportados con los correspondientes "Recibos de Caja menor", adicionalmente se legalizan con el "Formato recibo de Caja menor y/o Fondos Rotatorios", cabe anotar que los gastos observados corresponden a gastos de funcionamiento autorizados por la División de Almacenes Comerciales mediante correos electronicos.

Se efectuó conciliación bancaria del mes de abril de 2019 tomando como referencia Extracto bancario del Banco Popular cuenta de ahorros N° 220-58672011-2 en donde se registran los movimientos del mes y como saldo final se registra el valor de \$ 3'148.317.86, valor igual al registrado en el libro de caja menor balance del mes de abril folio 139, último registro 30 de abril de 2019, por valor de \$257 por concepto de intereses

**5.2 Arqueo de Fondos Generales**

**5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria**

**NOTA** Estos puntos no se desarrollaron por la falta de listados, lo anterior teniendo en cuenta que el sistema SAP 4/HANA no genera estos reportes, el Jefe de Almacén consultó y generó listado de existencias del Almacén comercial Cali. SAP 4/HANA D030 transacción MB52, el cual cuenta con las cantidades disponibles para la venta, sin saldo inicial ni movimientos que permitan determinar el saldo final

El listado de de facturas entregado por el almacenista no cuenta con numeración continua para el almacén debido a que la secuencia de las facturas las genera a nivel nacional, el listado esta filtrado únicamente para el almacén de CALI usuarios WSERNA Y JLOPEZ1. Lo cual dificulto la verificación existiendo la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en la presente acta de auditoria administrativa.

La División de operaciones financieras le envia al representante de ventas el reporte de las consignaciones a nivel nacional para que verifique las consignaciones del almacén, el representante de ventas realiza un cuadro de control donde relaciona (valor neto de lo que se vendió, el valor de porte del impuesto, valor de la factura y valor del impuesto social, total de las consignaciones recibidas en el día información enviada via correo electrónico a la División de Operaciones Financieras para que tengan un control de los ingresos del almacén.

**5.4 Existencias Físicas a fecha: 27 de MAYO de 2019**

Se genero por el aplicativo SAP listado de existencias del almacén comercial Cali D030, transacción MB52, con corte 27 de mayo de 2019, el cual cuenta con cantidades disponibles, sin saldo inicial ni saldo final, este listado fue verificado y confrontado con listado generado directamente por el Jefe de Almacén y listado generado por la División de almacenes comerciales el día 24 de mayo de 2019

Como referencia y documento soporte en la presente verificación física, se tomó el listado generado por el Jefe de Almacén a través del sistema SAP con corte al 27 de mayo de 2019, revisando las armas las municiones observando la calidad de su estado y dejando evidencia de la revisión efectuada. La verificación se efectuó movilizand las mercancías confrontando las correspondientes series de cada una de las armas.

**5.4.1 Según Verificación física de material**

| Unidades  | kilogramos | metros | Total     |
|-----------|------------|--------|-----------|
| 95.524,00 |            |        | 95.524,00 |

\$ 138.195.841,00

**5.4.2 Según Listado de existencias SAP (MB52)**

| Unidades  | kilogramos | metros | Total     |
|-----------|------------|--------|-----------|
| 95.524,00 |            |        | 95.524,00 |

\$ 138.195.841,00

**5.4.3 Grupo permisos Porte y Tenencia**

**Permiso Porte**

|    |         |       |         |              |            |
|----|---------|-------|---------|--------------|------------|
| N° | 1934101 | al N° | 1934200 | Subtotal     | 100        |
| N° | 1934201 | al N° | 1934300 | Subtotal     | 100        |
| N° | 1934301 | al N° | 1934400 | Subtotal     | 100        |
| N° | 1934401 | al N° | 1934500 | Subtotal     | 100        |
| N° | 1931544 | al N° | 1931600 | Subtotal     | 57         |
|    |         |       |         | <b>TOTAL</b> | <b>457</b> |

Se presenta diferencia de un permiso de porte (P1898809), el cual fue enviado al almacén general con synergy 02.085.182 del 19 de septiembre de 2018, por no coincidir el número de la remisión, al respecto se solicitó confirmación al señor Jefe de Almacén General, quien envió correo electrónico certificando la tenencia de este permiso.

En la presente revisión se revisaron los 457 bolsillos plásticos sin presentar novedad.



QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

Último registro en el Libro de Control planillas, del almacén de Cali.  
 N° último permiso porte registrado: 1931543 CALI

Según listado de Existencias valorizado a fecha 27 de MAYO de 2019: 458 Unds.

Conteo Físico: 457 Unds

Diferencia: 1 Unidad

Se encontraron 4 paquetes sellados, se abrieron los paquetes para verificar la cantidad y el consecutivo. Los 57 restantes corresponde al consecutivo que se tiene en uso

**Permiso Tenencia**

|              |         |       |         |          |            |
|--------------|---------|-------|---------|----------|------------|
| N°           | 4265500 | al N° | 4265500 | Subtotal | 1          |
| N°           | 4266101 | al N° | 4266200 | Subtotal | 100        |
| N°           | 4266201 | al N° | 4266300 | Subtotal | 100        |
| N°           | 4267101 | al N° | 4267200 | Subtotal | 100        |
| N°           | 4267201 | al N° | 4267300 | Subtotal | 100        |
| N°           | 4267301 | al N° | 4267400 | Subtotal | 100        |
| <b>TOTAL</b> |         |       |         |          | <b>501</b> |

Último registro en el Libro de Control planillas

Último permiso tenencia registrado: 4265499.

Según listado de Existencias valorizado a fecha 27 de mayo de 2019: 501 Unds.

Conteo Físico: 501 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se verificó la cantidad y el consecutivo, presentando 5 paquetes sellados, selectivamente se abrieron tres (3) paquetes para verificar su contenido y consecutivo y un (1) permiso de tenencia correspondientes al consecutivo en uso

**5.5 Inventario de mercancías - Resumen grupos**

| Grupo          | Descripción                 | und              | kg | m |
|----------------|-----------------------------|------------------|----|---|
| 10100          | PT Accesorios Militares     | 1.515,00         |    |   |
| 10105          | Prod. Term. Escopetas       | 3,00             |    |   |
| 10112          | Prod. Term. Municiones      | 48.600,00        |    |   |
| 10113          | Prod. Term. Pistolas        | 10,00            |    |   |
| 10114          | P.T. Prod. Metalmecánicos   | 2,00             |    |   |
| 10115          | P.T. Revólveres             | 22,00            |    |   |
| 20100          | Sub. Prod. Acces. Militares | 43,00            |    |   |
| 20105          | Sub prod. Escopetas         | 40,00            |    |   |
| 20107          | Sub. Prod. Fusiles          | 1,00             |    |   |
| 20113          | Pistolas                    | 798,00           |    |   |
| 20115          | Sub. Prod. Revólveres       | 9,00             |    |   |
| 30104          | Metales ferrosos            | 248,00           |    |   |
| 30105          | Metales no ferrosos         | 20,00            |    |   |
| 50000          | Mat. Comerciable            | 44.213,00        |    |   |
| <b>TOTALES</b> |                             | <b>95.524,00</b> |    |   |

**Observación:** En la verificación efectuada físicamente no se presentaron novedades respecto a los listados generados por el aplicativo SAP, no se encontraron elementos fuera de inventarios

**5.6 Mercancía en Depósito**

**5.6.1 Mercancía en custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes**

**Resolución 885. Fecha: 02JUL92**

|   |    |
|---|----|
| Escopeta, Marca Topper, Calibre 16. N° Sin. Brasileña | 1  |
| Cartucho calibre 16.                                  | 17 |
| Cartucho calibre 22L.                                 | 27 |
| Funda en cuero color marrón.                          | 1  |

**Resolución 928. Fecha: 03JUL92**

|   |   |
|---|---|
| Escopeta, Marca Mossberg, Calibre 12. N° J882352. | 1 |
|---|---|

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACEN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

|  |     |
|--|-----|
| Escopeta Marca Pietro Beretta Calibre 12 N° D025946                              | 1   |
| Fusil Marca AR-15 A2 Calibre 223 N° SP350450                                     | 1   |
| Fusil Marca Colt R-15 Calibre 223 N° Sin Con porta arma                          | 11  |
| Cartucho calibre 12 Indumil. (Res. 15 cartuchos cal.12)                          | 420 |
| Cartucho calibre 5.56 (Res. 440 cartuchos calibre 5.56 mm)                       | 2   |
| Proveedor plástico para 25 cartuchos 5.56  | 1   |
| Proveedor metálico curvo calibre 5.56. (Res. 4 proveedores para 20 cartuchos)    | 6   |
| Proveedor metálico para 20 cartuchos 5.56 (Res. 5 proveedores para 25 cartuchos) |     |
| <b>Resolución 1390. Fecha: 20OCT92</b>   |     |
| Fusil Marca AK-47 Calibre 7.65 N° 303038 Con porta arma                          | 1   |
| Fusil Marca AK-47 Calibre 7.62 N° 500053 Con porta arma                          | 1   |
| Cartucho calibre 7.62. (Res. 44 cartuchos 7.65)                                  | 38  |
| Proveedor metálico curvo Cal. 5.56   | 2   |
| <b>Resolución 1443. Fecha: 20OCT92</b>   |     |
| Escopeta Marca Winchester Calibre 20. N° Sin                                     | 1   |
| <b>Resolución 231. Fecha: 11MAR93</b>  |     |
| Pistola Marca Heckler & Koch Calibre 7.65 N° 2440                                | 1   |
| Pistola Marca Sig sauer Calibre 9mm N° U464860                                   | 1   |
| Pistola Marca Sig sauer Calibre 9mm N° U464897                                   | 1   |
| Funda en cuero para pistola  | 1   |
| Proveedor calibre 7.65   | 1   |
| Proveedor calibre 9mm  | 2   |
| <b>Resolución 328. Fecha: 31MAR93</b>  |     |
| Revolver Marca Llama Calibre 38L N° IM8898G (Res. LM-8898C)                      | 1   |
| Revolver Marca Ruger Calibre 38L N° 162-35296                                    | 1   |
| Cartucho calibre 38L (Res. Seis cartuchos y 11 cartuchos 38L)                    | 12  |
| Cartucho calibre 5.56 (Res. 60 cartuchos Fusil R-15)                             | 58  |
| Proveedor metálico para R-15   | 2   |
| <b>Resolución 360. Fecha: 07ABR93</b>  |     |
| Revolver Marca Smith & Wesson Calibre 38L N° 38560                               | 1   |
| Cartucho calibre 38L Indumil   | 14  |
| <b>Resolución 367. Fecha: 07ABR93</b>  |     |
| Escopeta Marca Mossberg Calibre 12 N° H535058 Con porta arma                     | 1   |
| Fusil Marca Ruger Calibre 223 N° 186-10775 M14                                   | 1   |
| Fusil Marca Ruger Calibre 223 N° 186-10918 M14                                   | 1   |
| Pistola Marca Vicenzo Calibre 9mm N° 300122                                      | 1   |
| Revolver Marca Llama Calibre 38L N° IM3965B. Martial con cacha plástica          | 1   |
| Subametralladora Marca Luger Calibre 9mm N° 66742 Con porta arma                 | 1   |
| Cartucho calibre 12  | 60  |
| Cartucho calibre 223 (Res. 85 cartuchos 2.23)                                    | 81  |
| Cartucho calibre 38L (Res. 18 cartuchos 38L)                                     | 16  |
| Cartucho calibre 9mm (Res. 50 cartuchos y 32 cartuchos 9mm)                      | 78  |
| Proveedor calibre 9mm  | 2   |
| Proveedor metálico para 30 cartuchos   | 3   |
| Proveedor metálico curvo   | 2   |
| <b>Resolución 1215. Fecha: 07SEP93</b>   |     |
| Escopeta Marca Winchester Calibre 12 N° L2398382                                 | 1   |
| Pistola Marca Taurus Calibre 9mm N° Sin  | 1   |
| Subametralladora Marca Atlanta Tipo Mini-uzi N° 1642 Hechiza                     | 1   |
| Cartucho calibre 12 N° 0B (Res. 18 cápsulas calibre 12 No. 0B)                   | 16  |
| Cartucho calibre 9mm (Res. 120 cartuchos calibre 9mm)                            | 118 |
| Proveedor calibre 9mm  | 1   |
| Proveedor metálico para 30 tiros subametralladora calibre 9mm                    | 2   |
| Silenciador para subametralladora  | 1   |
| <b>Resolución 957. Fecha: 11MAY95</b>  |     |
| Revolver Marca Smith & Wesson Calibre 38L N° AHT8612 Cachas de nácar             | 1   |
| Cartucho calibre 38L   | 4   |



QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

|  |   |
|--|---|
| Vainilla calibre 38L.                                |   |
| <b>Resolución 363. Fecha: 15ABR96</b>                | 1 |
| Pistola. Marca Browning. Calibre 9mm. N° 245PZ80085. |   |
| Proveedor calibre 9mm.                               | 1 |
|  | 1 |

**5.6.2 Mercancía facturada pendiente por entregar:**

En la presente revisión no se observó mercancía facturada pendiente por entregar

**MERCANCIAS FACTURADAS PENDIENTES POR ENTREGAR**

| DESCRIPCIÓN MATERIAL                 | Código  | U. medida | cantid | Factura/valor uso |
|--------------------------------------|---------|-----------|--------|-------------------|
| Pistola Córdoba compacta calibre 9mm | 1000803 | und       | 1      | 9000123969        |
| Pistola Córdoba compacta calibre 9mm | 1000803 | und       | 1      | 9000123933        |
| Pistola Córdoba compacta calibre 9mm | 1000803 | und       | 1      | 9000122321        |
| Munición Indumil calibre 9mm         | 1000803 | und       | 1      | 9000123712        |
| Pistola Córdoba estándar 9mm         | 1000464 | und       | 100    | 9000123712        |
| Munición Indumil calibre 9mm         | 1000469 | und       | 1      | 9000123707        |
|                                      | 1000464 | und       | 100    | 9000123707        |

**5.7 Elementos Devolutivos en servicio**

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el sistema SAP "Informe Activos Fijos" con fecha 13 de marzo de 2019

**Resultado:**

| Clase                    | Descripción                                      | Cantidad   | Estado        | Valor                      |
|--------------------------|--|------------|---------------|----------------------------|
| 1010                     | Terrenos   | 1          | Regular       | \$                         |
| 1020                     | Edificios y casas (Buenaventura)                 | 11         | sin verificar | \$ 2.808.468.913,00        |
| 1040                     | Maquinaria y equipo                              | 17         | Bueno         | \$ 977.210.417,00          |
| 1073                     | Muebles y enseres                                | 13         | Bueno         | \$ 4.300.909,00            |
| 1079                     | Muebles y enseres en control                     | 20         | Bueno         | \$ 5.028.157,00            |
| 1080                     | Equipo de computo y accesorios                   | 14         | Bueno         | \$ 1.132.412,00            |
| 1120                     | Redes líneas y cables                            | 1          | Regular       | \$ 11.340.366,00           |
| 1130                     | Equipo y maquinaria de comunicaciones radio y tv | 5          | Bueno         | \$ 93.832.726,00           |
| 1170                     | Mejoras en propiedad ajena                       | 2          | Bueno         | \$ 1.756.314,00            |
| 1180                     | Herramientas                                     | 13         | Bueno         | \$ 338.358.266,00          |
| 1189                     | Herramientas en control                          | 1          | Bueno         | \$ 232.359,00              |
| 1190                     | Armas, accesorios y repuestos                    | 1          | Bueno         | \$ 3.361,00                |
| 1250                     | Propiedad inversiones terrenos (B/ventura)       | 2          | sin verificar | \$ 153.442,00              |
| <b>TOTAL DEVOLUTIVOS</b> |  | <b>101</b> |               | <b>\$ 4.627.666.675,00</b> |

**RESULTADO:**

Tomando como base el listado generado por el aplicativo SAP "Informe Activos Fijos" con corte 29 de abril de marzo de 2019, se observan las siguientes novedades:

- Clase 1010 activo 10000007 "Terreno lote 164 Cali" se encuentra registrada sin cantidad. (terrenos en alto estado de abandono, se encuentra lleno de maleza e intranstable)
- Clase 1020 activo 20000133 "Bodega Polvorines Biventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén Cali
- Clase 1020 activo 20000134 "Bodega embarcadería costa pacifica Buenaventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali
- Clase 1020 activo 20000136 y 20000137 "Construcción Adecuación Almacén Comercia Buenaventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali
- Clase 1020 activo 20000138 "Casa guardia celador Buenaventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali
- Clase 1020 activo 20000139 "Casa embarcadería Buenaventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali
- Clase 1020 activo 20000140 "Desembarcadero Buenaventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali
- Clase 1020 activo 20000141 "Polvorines Gamboa Buenaventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali
- Clase 1020 activo 20000142 "Batería de Baño y servicio tanque Buenaventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali
- Clase 1040 activo 40000544 "Electrobomba pedrollo 1/2" Buenaventura Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali
- Clase 1040 activo 40000545 "Carpa móvil 4X3 mts con tres laterales 7 logos" Activo reintegrado al almacén general, se evidenció formato Cód.: IM FC DVA FO 005 firmado como constancia de recibido por el Jefe de Almacén general FAGECOR, pendiente descargar de inventarios.
- Clase 1120 activo 14000062 "Red eléctrica polvorines Nápoles" en la verificación efectuada a este activo no se evidenció medidor de energía, debido al deterioro de los terrenos no se pudo identificar este activo
- Clase 1250 activo 20000153 "Terreno lote Urbanización las Mercedes Buenaventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali
- Clase 1250 activo 20000154 "Terreno Gamboa Buenaventura" Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali

**Nota:** Es importante que la Subgerencia Comercial - División de Almacenes comerciales, en coordinación con la Subgerencia Administrativa definan situación de los activos que se encuentran en el municipio de Buenaventura y a cargo del Jefe de Almacén Cali, quien debido a la ubicación de estos activos es imposible ejercer control de manera permanente.

**5.8 AUTORIZACIONES DE VENTA**

Se revisaron las autorizaciones de venta con las facturas de venta expedidas, así:

|                      |               |                  |               |
|----------------------|---------------|------------------|---------------|
| MES DE ABRIL DE 2019 | N° 9000116609 | al N° 9000120156 | Subtotal 233* |
| MES DE MAYO DE 2019  |               |                  |               |

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACEN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA

|    |            |       |            |          |      |
|----|------------|-------|------------|----------|------|
| N° | 9000120160 | al N° | 9000124038 | Subtotal | 326* |
|    |            |       |            |          | 559  |

**RESULTADO** "La numeración de las facturas tienen consecutivo a nivel nacional para los almacenes comerciales de la Industria Militar, emitidas por el aplicativo SAP, las facturas originales son archivadas en carpetas y por meses, las cuales se conservan en archivo con las debidas medidas de seguridad, el almacén comercial Cali D030, los recaudos son efectuados por el Banco Popular y datafono, las facturas por venta de explosivos son elaboradas previa autorización de la Subgerencia Comercial y/o División de Almacenes Comerciales, en la verificación efectuada se observa que las facturas generadas en el almacén D030, en la verificación efectuada no se encontraron facturas con borrones, tachones y/o enmendaduras, igualmente se encuentran firmadas por el cliente y el Jefe de Almacén

**5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios**

El almacén Comercial Cali D030, recibe directamente de la Subgerencia Comercial y/o División de Almacenes Comerciales la autorización de despacho de producto terminado, los explosivos son despachados desde la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, en ruta programada mensualmente, una vez llegado el material se factura previa autorización del Departamento Control Comercio Armas y Municiones (DCCA) y firma de autorización del Jefe de Estado Mayor Tercera Brigada el material es entregado directamente a los clientes y se hacen los registros de control correspondientes en el libro "Control entrega de explosivos"

El "libro Entrega de Explosivos", se encuentra al día en sus registros, no tiene tachones, borrones ni enmendaduras, igualmente se evidencia las firmas reglamentarias, el libro no tiene sello seco de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3.2.11.4 del Manual de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001 Rev. 8

Ultimo registro en el Libro Control de Explosivos, Folio N°: 352 y 353

**Resultado:** NO  
 Dispone del sello seco?

Ultima factura registrada en el libro: 9000123691  
 Ultima factura registrada en el reporte de ventas que genera el aplicativo: Punto de venta N°: D0030 9000123702 del 23 DE MAYO DE 2019

**5.8.2 Entrega de armas**

Tomando como referencia el reporte diario, semanal o mensual transacción SAP ZFI\_REP\_CONCILIACIÓN REPORTE DE CONCILIACIÓN BANCARIA, se realiza confrontación con el libro control entrega de armas

Ultimo registro en el Libro Control entrega de armas, Folio N°: 08  
 Ultimo valor uso registrado en el libro: 9000123969 del 27 DE MAYO DE 2019

Ultimo valor uso registrado en el informe de ingresos de fondo: 9000123969 DEL 27 DE MAYO DE 2019

**Resultado:**  
 El libro control entrega de armas se encuentra actualizado.

**5.9 Impuesto Social.**

El impuesto social es liquidado automáticamente por el sistema SAP, se genera listado impuesto social recaudado diario, junto con la factura de venta se le entrega al cliente copia del recaudo de impuesto social

**5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.**

En verificación efectuada se observó que el ultimo evento se realizo en la ciudad de Cali autorizado por la subgerencia comercial con oficio n° 02.077 970 del 30 de agosto 2018, evento realizado el 1° de septiembre de 2018, se evidenciaron los siguientes documentos:

- Oficio N° 02 077 526 del 29 de agosto de 2018 "Solicitud Stand venta de munición ACORE"
  - Oficio N° 02.077 970 del 30 de agosto de 2018 "Autorización evento Club Deportivo Cali" emitido por la Subgerencia Comercial
  - Formato IM OC DAC FO 004 Rev. 2 "Eventos especiales y/o jornadas interinstitucionales venta de armas y municiones" firmado por el Jefe de almacén y Jefe División Almacenes Comerciales
  - Informe recaudo dineros venta municiones evento tercera brigada" firmado por el Jefe dev Almacén Cali
  - Cuadro precios venta 2018
  - Formato IM OC DAC FO 003 Rev. 2 "Control mercancia y recaudos venta de munición" planilla firmada por los compradores Oscar Hernán García Arango, CC N° 10480035 (50 cartuchos cal. 9mm código 1000464 - Pablo Federico Przychodny, CC N° 16684867 (50 cartuchos cal. 9mm código 1000464 - Fray David López Vásquez, CC N° 94351215 (100 cartuchos 38L código 1000465)
  - Formato IM OC DAC FO 044 Rev. 1 "Acta N° 24 traslado de material producto terminado en eventos in situ"
  - Acta N° 025 del 1° de septiembre de 2018 "Salida de municiones varias las cuales serán comercializadas en el evento instalaciones Tercera brigada"
  - Actas 4012, 4013 y 4014 "Acta de entrega y autorización de transporte de articulos vendidos en evento interinstitucional" firmadas por Jefe de almacén, Jefe Seccional del DCCA y cliente.
  - Facturas 9000086463 cliente Fray David López Vásquez CC N° 94351215 (100 cartuchos ca. 38L código 1000465 por valor de \$ 241.999,00) - 9000086470 cliente Pablo Federico Przychodny CC N° 16684867 (50 cartuchos cal. 9mm código 1000464 por valor de 128.997,00) - 9000086465 cliente Oscar Hernán García Arango CC N° 10480035 (50 cartuchos 9mm código 1000464 por valor de \$ 128.997,00) las tres facturas tienen fecha del 3 de septiembre de 2018
  - Oficio N° 02 078 479 del 3 de septiembre de 2018 " Informe evento tercera Brigada 1° de septiembre de 2018"
- De acuerdo a la documentación verificada se evidencia cumplimiento a lo estipulado en el numeral 3.4 del Manual de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001, en las actividades realizadas no se presentaron observaciones por parte de la subgerencia comercial - División de almacenes comerciales.

**5.11 Temas varios:**

**5.11.1 Gestión del Riesgo**



QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

La División de Almacenes Comerciales con oficio 02.094.435 del 17 de octubre de 2018, da a conocer los mapas de riesgos del segundo cuatrimestre de 2018, en cual los almacenes hacen los aportes correspondientes, por parte del almacén se genero acta de reunión N° 018/2018

Se evidenció oficio N° 02.166.367 del 16 de mayo de 2019 de la División de Almacenes comerciales, interiorizando los mapas de riesgos del primer cuatrimestre 2019, el jefe de almacén tiene previsto realizar Acta de Reunión al final del mes de mayo de 2019

Se evidenciaron mapas de riesgos correspondientes al segundo cuatrimestre del 2018, de acuerdo al procedimiento para Gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cod. IM OC OFP PR 018, mapas enviados por el Jefe de la División de Almacenes Comerciales con oficio 02.094.435 del 17 de octubre de 2018, en donde se observa que el dueño del proceso en su monitoreo y seguimiento realizado, ha efectuado cambios en los mapas de riesgos de corrupción, proceso y oportunidades.

Durante el desarrollo de la presente auditoria se preguntó a los funcionarios adscritos al almacén comercial Cali D030, sobre tema de la gestión del Riesgo, observando que tienen conocimiento sobre los riesgos del proceso al que pertenecen, igualmente manifiestan que en el día a día realizado por el Jefe de Almacén, se hace énfasis en estos temas teniendo en cuenta lo delicado y calidad del material que manejan.

**6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

**6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.**

| N°: | Descripción  |
|-----|--|
| 1   | Suministro oportuno de la información solicitada para el desarrollo de la presente auditoria                         |
| 2   | Sentido de pertenencia del personal del Almacén, el Jefe de Almacén demuestra liderazgo ante el personal a su cargo. |
| 3   | Conocimiento de las funciones por parte de los funcionarios del Almacén  |
| 4   | Disponibilidad y atención por parte de los integrantes del Almacén en la presente auditoria.                         |

**6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.**

| N°: | Descripción del Hallazgo  | Recomendación  |
|-----|---|--|
| 1   | <p>Persiste hallazgo N° 5 del Acta N° 03 de 2017, en verificación efectuada no se evidencia respuesta ni solución a la recomendación relacionada con los siguientes activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Clase 1010 activo 10000007 "Terreno lote 164 Cali " se encuentra registrada sin cantidad, (terrenos en alto estado de abandono, se encuentra lleno de maleza e intransitable)</li> <li>- Clase 1020 activo 20000143 "Construcción puente vehicular"</li> </ul> <p>Es de aclarar que estas novedades vienen desde el año 2014 según acta N° 19</p> <p>Adicional a lo anterior estos activos debido a que en la actualidad no están cumpliendo con el propósito para el cual fueron destinados, presentan alto deterioro en sus estructuras e invadido de maleza.</p> <p>En la verificación efectuada a estos predios, se observó que por parte del Departamento Administrativo Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) entidad adscrita a la alcaldía de Cali, vienen efectuando siembra de arboles en los predios de Indumil, no se evidenció solicitud y autorización de para efectuar esta siembra.</p> | <p>La Subgerencia Comercial -División de Almacenes Comerciales, en coordinación con la Subgerencia Administrativa - División de Servicios Generales y la Oficina Jurídica, evaluar y analizar situación de estos predios y se tome la decisión de asignar los predios al proceso responsable de velar por la custodia, preservación y mantenimiento de estos.</p> <p>Igualmente es importante definir nivel de autoridad competente que autorizó la siembra de los arboles en predios de Indumil, por parte de la entidad adscrita a la Alcaldía de Cali, lo cual conllevaría a posibles lios judiciales por apropiación indebida en propiedad ajena</p> |
| 2   | <p>En la verificación de existencias del Almacén D030 generado a través del sistema SAP, se observaron los siguiente elementos con saldos en cantidades pero con valor cero(0):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Código SAP 1000784 "Revolver scorio"</li> <li>Código SAP 1000803 "Pistola Córdoba compacta"</li> <li>Código SAP 2000181 "Conjunto cargador"</li> <li>Código SAP 2000355 "Palanca de cilindro"</li> </ul>   | <p>La Subgerencia Comercial en coordinación con la Subgerencia Financiera, establecer las causas de estas inconsistencias que generan incertidumbre en los estados financieros.</p>  |

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D030 -CALI DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

|          |  |   |
|----------|--|---|
| <p>3</p> | <p>En la verificación efectuada a los elementos devolutivos a cargo del Jefe de almacén Cali, se observaron activos que se encuentran físicamente en el Municipio de Buenaventura, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase 1020 activo 20000133 "Bodega Polvorinos B/ventura "Activo a cargo del Jefe de Almacén Cali"</li> <li>- Clase 1020 activo 20000134 "Bodega embarcaderia costa pacifica Buenaventura" "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> <li>- Clase 1020 activo 20000136 y 20000137 "Construcción Adecuación Almacén Comercio Buenaventura" "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> <li>- Clase 1020 activo 20000138 "Casa guardia celador Buenaventura" "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> <li>- Clase 1020 activo 20000139 "Casa embarcaderia Buenaventura" "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> <li>- Clase 1020 activo 20000140 "Desembarcadero Buenaventura" "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> <li>- Clase 1020 activo 20000141 "Polvorinos Gamboa Buenaventura" "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> <li>- Clase 1020 activo 20000142 "Batería de Baño y servicio tanque Buenaventura" "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> <li>- Clase 1040 activo 40000544 "Fiecirobomba pedrollo 1/2" Buenaventura "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> <li>- Clase 1250 activo 20000153 "Terreno lote Urbanización las Mercedes Buenaventura" "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> <li>- Clase 1250 activo 20000154 "Terreno Gamboa Buenaventura" "Activo a cargo del Jefe de Almacén de Cali"</li> </ul> <p>Debido a la ubicación de estos activos, es imposible ejercer control permanente por parte del funcionario que los tiene a cargo.</p> | <p>La Subgerencia Comercial - División de Almacenes Comerciales, en coordinación con la Subgerencia Administrativa - División de Servicios Generales y la Oficina Jurídica, evaluar y analizar situación de estos predios y se tome la decisión de asignar los predios al proceso responsable de velar por la custodia, preservación y mantenimiento de estos, generando información confiable y segura con el fin de mantener el control permanente y reflejar la realidad de la información contable.</p> <p>Velar por el cumplimiento a lo establecido en Manual General de Almacenes Comerciales, Cód. IM OC DAC MN 001 Rev. 8.</p> |
|----------|--|---|

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada en la presente auditoria, se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén cumple parcialmente las normas vigentes emitidas por la Industria Militar, razón por la cual es importante que el dueño del proceso establezca mecanismos y controles que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno en la Industria Militar.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PROXIMA AUDITORIA.

| N° | Descripción   |
|----|---|
| 1  | Fortalecer el principio del autocontrol con el fin de promover el mejoramiento continuo al interior del proceso   |
| 2  | Dar continuidad al proceso de capacitación y conocimiento en el tema de la Gestión del Riesgo y norma BASC al interior del proceso  |
| 3  | El dueño y/o líder del proceso tener en cuenta los riesgos que se describen en el presente informe  |
| 4  | El Jefe de Almacén, efectuar coordinaciones con las áreas correspondientes a fin de diligenciar el Plan de Mejoramiento y plantear las acciones que permitan subsanar los hallazgos que se describen en el informe de auditoria, realizar seguimiento a su cumplimiento y a las fechas establecidas e identificar la causa raíz de los hallazgos identificados. |

Ausitado

Auditor:

  
 J.T. (RA) JAIRO DE JESUS LOPEZ CÁRDENAS  
 Jefe de Almacén Comercial N° D030  
 Cali

  
 EDGAR ALBERTO MORENO AVELLANEDA  
 Analista Oficina Control Interno

Anejos:

1. Listado inventario físico SAP a 27 de mayo de 2019
2. Listado activos fijos en servicio almacén D030
3. Relación de Facturas de venta del 1° de abril al 27 de mayo de 2019
4. Plan de Mejoramiento
5. Encuesta de satisfacción
6. Registro fotográfico